



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
SAMC-007-2026**

**ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO
CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA
TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA.**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La construcción, conservación y mejoramiento de la infraestructura deportiva constituyen estrategias fundamentales para promover el bienestar social, la integración comunitaria y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. De igual manera, la implementación y mantenimiento de cerramientos perimetrales en escenarios deportivos contribuyen a garantizar la seguridad de los usuarios, proteger la infraestructura pública y asegurar espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y sociales, beneficiando especialmente a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de las comunidades.

En el caso específico del corregimiento de Santa Teresa, jurisdicción del municipio de San Zenón, departamento del Magdalena, se evidencia la necesidad de intervenir el cerramiento perimetral existente de la cancha de fútbol, debido al avanzado estado de deterioro que presenta su estructura, ocasionado por el paso del tiempo, las condiciones climáticas y el uso continuo de la infraestructura. Esta situación ha reducido las condiciones de seguridad y funcionalidad del escenario deportivo, facilitando el ingreso no controlado de personas y animales, afectando la conservación del espacio y limitando su adecuado aprovechamiento por parte de la comunidad.

Por esta razón, el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA"**, tiene como propósito principal recuperar las condiciones de seguridad, protección y funcionalidad de la cancha de fútbol mediante la reposición integral del cerramiento perimetral, incluyendo la demolición de los elementos deteriorados y la construcción de una nueva estructura conformada por cimentación, muro de soporte, cerramiento en malla eslabonada, portón de acceso y equipamiento complementario, permitiendo un mejor aprovechamiento del escenario por parte de la comunidad.

La ejecución de este proyecto permitirá generar impactos positivos en la comunidad, tales como la protección de la infraestructura deportiva, el fortalecimiento de la integración social, la promoción de estilos de vida saludables, el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y la consolidación de un espacio seguro para el desarrollo de actividades deportivas y comunitarias. Asimismo, contribuirá al mejoramiento del entorno urbano del corregimiento, fomentará el sentido de pertenencia hacia los bienes públicos, disminuirá el riesgo de deterioro y vandalismo de la infraestructura y garantizará una mayor vida útil del escenario deportivo, además de generar empleo temporal durante la etapa de ejecución de la obra.

Por otra parte, es importante resaltar que el proyecto **"CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA"** se encuentra formulado conforme a los lineamientos establecidos por la Metodología General Ajustada (MGA) y la metodología de marco lógico exigidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), así como por los lineamientos **CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

aplicables al Sistema General de Regalías (SGR). En este sentido, el proyecto guarda coherencia con las políticas públicas y los instrumentos de planificación territorial, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan de Desarrollo Municipal.

A partir de esta formulación se desarrollan componentes fundamentales como la identificación del problema, el análisis de causas y efectos, la caracterización de la población beneficiaria, la definición de objetivos, productos, actividades, indicadores, metas y costos, permitiendo estructurar una alternativa de solución viable técnica, social y financieramente para atender las necesidades de la comunidad del corregimiento de Santa Teresa, mediante la recuperación y protección de la infraestructura deportiva existente y el fortalecimiento de las condiciones para la práctica del deporte, la recreación y la convivencia ciudadana.

El proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA**, tiene como finalidad recuperar las condiciones de seguridad, protección y funcionalidad de la infraestructura deportiva existente mediante la reposición integral del cerramiento perimetral de la cancha de fútbol, garantizando un espacio adecuado para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y de sano esparcimiento en beneficio de la comunidad del corregimiento de Santa Teresa y zonas aledañas del municipio de San Zenón, departamento del Magdalena.

La ejecución de esta obra se encuentra articulada con las políticas públicas y estrategias de desarrollo territorial orientadas al fortalecimiento de la infraestructura deportiva, la promoción de estilos de vida saludables, la inclusión social y el mejoramiento del espacio público, contempladas en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional. A nivel local, el proyecto representa una intervención de alto impacto social, debido a que permitirá atender una necesidad prioritaria relacionada con el deterioro del cerramiento existente, fortaleciendo la protección y conservación del principal escenario deportivo del corregimiento y consolidando la confianza de la ciudadanía en la gestión institucional de la administración municipal.

El proyecto guarda coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal **“San Zenón con Esperanza 2024-2027”**, particularmente con la Línea Estratégica 1: Inversión Social para la Paz y el Programa de Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte, contribuyendo al cumplimiento de las metas municipales relacionadas con el mejoramiento, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos para el bienestar de la comunidad.

Actualmente, el cerramiento perimetral de la cancha de fútbol presenta un avanzado estado de deterioro, evidenciado en el desgaste de la estructura, daños en la malla y afectaciones en los elementos de soporte, situación que disminuye su funcionalidad y compromete la seguridad del escenario deportivo. Esta condición facilita el ingreso no controlado de personas y animales, incrementa el riesgo de vandalismo y deterioro de la infraestructura, dificulta el control durante la realización de eventos deportivos y comunitarios y afecta las condiciones adecuadas para su conservación.

En este contexto, el proyecto contempla la demolición de los elementos deteriorados y la construcción de un nuevo sistema de cerramiento conformado por cimentación, muro en mampostería, estructura metálica, malla eslabonada, portón de acceso y equipamiento complementario, permitiendo recuperar las condiciones de

CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

seguridad, funcionalidad y durabilidad del escenario deportivo, así como garantizar un mejor control y aprovechamiento de la infraestructura por parte de la comunidad.

Para la población infantil y juvenil, el proyecto representa una oportunidad para desarrollar actividades físicas y deportivas en un entorno más seguro y organizado, promoviendo hábitos saludables y reduciendo factores de riesgo asociados al sedentarismo y a otras problemáticas sociales. De igual manera, el mejoramiento de las condiciones del escenario incentivará la participación en actividades deportivas y recreativas, fortaleciendo los procesos de formación integral, convivencia ciudadana e integración comunitaria.

En términos urbanísticos, la intervención contribuirá al mejoramiento de la imagen y funcionalidad del escenario deportivo, preservando la inversión pública realizada y fortaleciendo el sentido de pertenencia y corresponsabilidad de la comunidad en el cuidado de los bienes públicos. Asimismo, permitirá prolongar la vida útil de la infraestructura y reducir los costos futuros de mantenimiento derivados del deterioro progresivo del cerramiento existente.

Adicionalmente, la cancha de fútbol continuará siendo un espacio destinado al desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y comunitarias que fortalecen la integración social y la participación ciudadana. Durante la ejecución del proyecto se generarán empleos temporales de mano de obra calificada y no calificada, dinamizando la economía local y generando beneficios directos e indirectos para los habitantes del corregimiento.

Finalmente, el proyecto constituye una alternativa de inversión pública sostenible que responde a las necesidades reales de la comunidad y contribuye al cumplimiento de los objetivos de desarrollo territorial, mediante la recuperación y protección de la infraestructura deportiva existente, garantizando un escenario seguro, funcional y adecuado para la recreación, el deporte y la convivencia comunitaria.

En el corregimiento de Santa Teresa, municipio de San Zenón, departamento del Magdalena, la cancha de fútbol constituye el principal escenario destinado a la práctica deportiva, la recreación y el desarrollo de actividades comunitarias. Sin embargo, el cerramiento perimetral existente presenta un avanzado estado de deterioro como consecuencia del paso del tiempo, las condiciones climáticas y el uso permanente de la infraestructura, afectando las condiciones de seguridad, funcionalidad y conservación del escenario.

El deterioro del cerramiento se evidencia en el mal estado de la malla eslabonada, perdida en algunas secciones, la corrosión y desgaste de la estructura metálica, así como en el deterioro del muro de soporte, situación que facilita el ingreso no controlado de personas y animales, incrementa el riesgo de actos vandálicos y genera un mayor deterioro de la infraestructura deportiva. Asimismo, esta condición dificulta el control y la organización de las actividades deportivas y comunitarias que se desarrollan en el escenario, afectando el adecuado aprovechamiento del espacio por parte de la comunidad.

La falta de un cerramiento en condiciones óptimas también representa un riesgo para la conservación de la inversión pública realizada en la cancha de fútbol, ocasionando mayores costos de mantenimiento y reduciendo la vida útil de la infraestructura. De igual manera, limita la posibilidad de desarrollar eventos deportivos y recreativos en un entorno seguro y organizado, disminuyendo la participación de la comunidad y el aprovechamiento de este importante espacio de integración social.

CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Esta problemática afecta directamente a niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Santa Teresa, quienes utilizan la cancha de fútbol como principal escenario para la práctica deportiva y el sano esparcimiento, haciendo necesaria una intervención que permita recuperar las condiciones de seguridad y funcionalidad de la infraestructura.

Por esta razón, se hace necesaria la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA"**, mediante la demolición de los elementos deteriorados y la construcción de un nuevo cerramiento perimetral con mejores especificaciones técnicas, garantizando la protección del escenario deportivo, la conservación de la infraestructura pública y el adecuado desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y comunitarias en beneficio de la población del corregimiento.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

La infraestructura deportiva constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de la recreación, la integración comunitaria y la promoción de estilos de vida saludables. Su adecuada conservación garantiza espacios seguros para la práctica del deporte, la realización de actividades recreativas y el desarrollo de eventos comunitarios que contribuyen al bienestar de la población.

El municipio de San Zenón, departamento del Magdalena, ha venido adelantando acciones encaminadas al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura pública, especialmente aquella destinada al deporte y la recreación, reconociendo que estos espacios representan escenarios de encuentro, convivencia y desarrollo social para las comunidades rurales.

En el corregimiento de Santa Teresa existe una cancha de fútbol que constituye el principal escenario deportivo de la comunidad. Sin embargo, el cerramiento perimetral actual presenta un avanzado estado de deterioro como consecuencia del paso del tiempo, la exposición permanente a las condiciones climáticas y el desgaste natural de sus elementos constructivos. Se evidencian daños en la malla eslabonada, deterioro de la estructura metálica, afectaciones en el muro de soporte y pérdida de funcionalidad del cerramiento, lo que compromete la seguridad y protección de la infraestructura.

Esta situación ha ocasionado el ingreso indiscriminado de personas y animales al escenario deportivo, afectando su conservación, incrementando el riesgo de actos vandálicos y dificultando el adecuado control durante el desarrollo de actividades deportivas y comunitarias. Adicionalmente, el deterioro del cerramiento disminuye las condiciones de seguridad para los usuarios y acelera el desgaste de la infraestructura pública.

Ante esta problemática, la comunidad del corregimiento de Santa Teresa ha manifestado la necesidad de intervenir el cerramiento existente mediante su reposición integral, incorporando una nueva estructura con mejores condiciones de resistencia y durabilidad que permita garantizar la protección del escenario deportivo y prolongar su vida útil.

Como respuesta a esta necesidad surge el proyecto **"CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA"**, el cual contempla la demolición de los elementos deteriorados, la construcción de una nueva cimentación y muro de

CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

soporte, la instalación de un cerramiento en malla eslabonada con estructura metálica, la construcción de un nuevo portón de acceso y la instalación de porterías múltiples, permitiendo recuperar integralmente las condiciones de seguridad y funcionalidad de la cancha de fútbol.

La ejecución del proyecto contribuirá a la protección del patrimonio público, al fortalecimiento de la práctica deportiva y al mejoramiento de las condiciones de uso del escenario, beneficiando a niños, jóvenes y adultos del corregimiento. Asimismo, permitirá preservar una infraestructura de gran importancia para la comunidad, promoviendo la integración social, el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de actividades deportivas en un entorno seguro, organizado y adecuado para el servicio de la población.

2.1. Localización

El proyecto "CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA" se localiza en el área rural del municipio de San Zenón, departamento del Magdalena, específicamente en el corregimiento de Santa Teresa, donde se encuentra ubicada la cancha de fútbol objeto de la intervención.

La infraestructura deportiva constituye el principal escenario para la práctica del fútbol y el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y comunitarias de la población del corregimiento, por lo que su intervención representa una acción prioritaria para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, protección y conservación.

El proyecto contempla la reposición integral del cerramiento perimetral existente mediante la demolición de los elementos deteriorados y la construcción de una nueva estructura conformada por cimentación, muro de soporte, cerramiento en malla eslabonada, portón de acceso y demás elementos complementarios, permitiendo recuperar la funcionalidad del escenario deportivo y prolongar su vida útil.

El área de intervención se encuentra ubicada aproximadamente en las siguientes coordenadas geográficas:

- Latitud: 9°14'57.37"N
- Longitud: 74°23'46.31"O

La ubicación seleccionada presenta condiciones favorables de accesibilidad para la población beneficiaria, facilitando el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias en un entorno seguro y organizado. Asimismo, la intervención permitirá proteger la infraestructura pública existente, fortalecer el aprovechamiento del tiempo libre y beneficiar de manera directa a los 1.101 habitantes del corregimiento de Santa Teresa, municipio de San Zenón, departamento del Magdalena.

CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA

MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

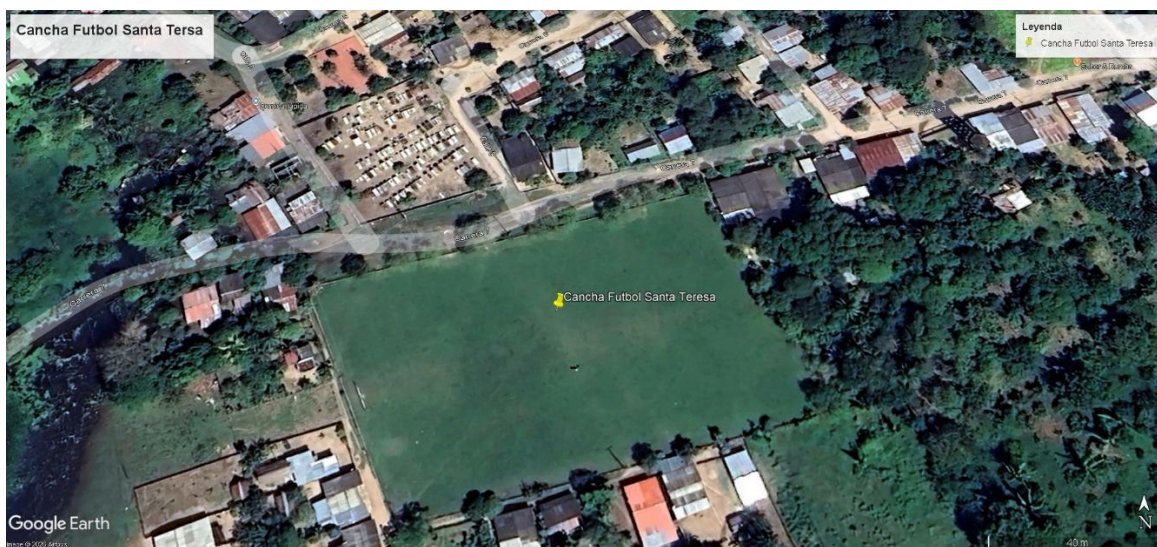


Figura 1.1. [Incluir la localización del proyecto del sector social.]

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

El objeto del proyecto a contratar se describe de la siguiente forma: Las principales actividades y/o obras

CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

a ejecutar consisten en:

- **Fase 1: Preliminares**
 - Localización, trazado y replanteo topográfico del área del proyecto (7.700 m²).
 - Demolición manual de muro de baja altura ($H \leq 1,00$ m), desmonte de malla eslabonada existente y retiro de escombros (369,56 m).
- **Fase 2: Rellenos, Excavaciones y Retiro de Material**
 - Relleno con material granular seleccionado, extendido y compactado mecánicamente en capas de 15 cm, incluye humectación y conformación (308 m³).
 - Excavación manual en material común para vigas de cimentación, incluye retiro del material producto de la excavación (31,5 m³).
- **Fase 3: Cerramiento, Carpintería Metálica y Equipamiento**
 - Construcción de viga de cimentación en concreto reforzado de 3.000 PSI, dimensiones de 0,35 × 0,25 m (360 ml).
 - Construcción de viga cinta superior para confinamiento de muro en concreto de 3.000 PSI, dimensiones de 0,15 × 0,30 m (354,6 ml).
 - Construcción de muro en mampostería de bloque de concreto H15, acabado a la vista, altura de 0,66 m (234,04 m²).
 - Suministro e instalación de cerramiento en panel de malla electrosoldada galvanizada calibre 6 (2,00 × 2,50 m) sobre postes metálicos (769,2 m²).
 - Construcción de columnetas de confinamiento en concreto de 3.000 PSI, dimensiones de 0,15 × 0,20 m (131,84 und).
 - Suministro e instalación de puerta metálica peatonal de una hoja de 1,20 m de ancho (2 und).
 - Suministro e instalación de portón metálico vehicular de dos hojas, dimensiones de 3,00 × 3,00 m (1 und).
 - Suministro, fabricación e instalación de dos porterías fijas reglamentarias para cancha de fútbol (7,32 × 2,44 m) en tubería de acero estructural con red en nylon (2 und).

CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

• Fase 4: Gestiones Complementarias y Planes Especiales

- Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

a. Ítems de pago:

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del presupuesto oficial para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]								
Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en colo amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.								
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. PRELIMINARES								
1.1				LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	m2	7.700,00	\$ 4.554,28	\$ 35.067.956,00
1.2				DEMOLICIÓN MANUAL DE MURO DE BAJA ALTURA (H ≤ 1,00 m), DESMONTE DE MALLA ESLABONADA EXISTENTE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	m	369,56	\$ 38.202,50	\$ 14.118.115,90
Subtotal								\$ 49.186.071,90
2. RELLENOS, EXCAVACIONES Y RETIRO DE MATERIAL								
2.1				RELLENO CON MATERIAL GRANULAR SELECCIONADO, EXTENDIDO Y COMPACTADO MECÁNICAMENTE EN CAPAS DE 15 CM, INCLUYE HUMECTACIÓN Y CONFORMACIÓN	m3	308,00	\$ 158.334,45	\$ 48.767.010,60
2.2				EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN, INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.	m3	31,50	\$ 63.670,83	\$ 2.005.631,15
Subtotal								\$ 50.772.641,75
3. CERRAMIENTO, CARPINTERIA METALICA Y EQUIPAMIENTO								

CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

3.1				VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,35 x 0,25 m EN CONCRETO REF. 3.000 PSI, REFORZADA CON 4 VARILLAS DE 1/2" Y FLEJES DE 3/8" CADA 0,20 m.	ml	360,00	\$ 203.784,54	\$ 73.362.432,60
3.2				VIGA CINTA SUPERIOR PARA CONFINAMIENTO DE MURO EN CONCRETO REF. 3000 PSI DE 0.15 M X 0.30 M REFORZADA CON 4 VARILLAS DE 3/8" Y FLEJES DE 1/4" CADA 0,20 M.	ml	354,60	\$ 109.361,01	\$ 38.779.414,15
3.3				CONSTRUCCIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA DE BLOQUE DE CONCRETO H15, ACABADO A LA VISTA, ALTURA DE 0,66 m, MORTERO 1:4 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	m2	234,04	\$ 103.211,00	\$ 24.155.502,44
3.4				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN PANEL DE MALLA ELECTROSOLDADA GALVANIZADA CALIBRE 6, PANEL DE 2,00 x 2,50 M, SOPORTADO EN POSTES METÁLICOS Y FIJADO MEDIANTE ABRAZADERAS GALVANIZADAS CON TORNILLERÍA DE SEGURIDAD. INCLUYE PANELES, POSTES, ACCESORIOS DE FIJACIÓN	m2	769,20	\$ 184.544,55	\$ 141.951.667,86
3.5				COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO REF. 3000 PSI DE 0,15 M x 0,20 M, REFORZADA CON 4 VARILLAS DE 3/8" Y FLEJES DE 1/4" CADA 0,20 M, ALTURA NO MAYOR A 1,00 M.	und	131,84	\$ 148.993,00	\$ 19.643.237,12
3.6				PUERTA METÁLICA DE UNA (1) HOJA, ANCHO 1,20 m, EN PERFIL METÁLICO Y PANEL DE MALLA ELECTROSOLDADA GALVANIZADA CALIBRE 6. INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PINTURA TIPO ACEITE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN.	und	2,00	\$ 1.203.126,00	\$ 2.406.252,00
3.7				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTÓN METÁLICO DE ACCESO DE DOS (2) HOJAS, DIMENSIONES 3,00 x 3,00 m, FABRICADO EN PERFIL METÁLICO Y PANEL DE MALLA ELECTROSOLDADA GALVANIZADA CALIBRE 6. INCLUYE BISAGRAS DE SERVICIO PESADO, PASADOR, CHAPA, ACCESORIOS DE FIJACIÓN, ACABADO EN PINTURA TIPO ACEITE, MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	und	1,00	\$ 2.825.691,00	\$ 2.825.691,00

CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA

MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3.8			PORTERÍA FIJA REGLAMENTARIA PARA CANCHA DE FÚTBOL (7,32 x 2,44 m), FABRICADA EN TUBERÍA DE ACERO ESTRUCTURAL REDONDA Ø 4" ESPESOR 3,0 mm PARA EL MARCO PRINCIPAL Y TUBERÍA Ø 2" ESPESOR 2,0 mm PARA LOS SOPORTES POSTERIORES Y REFUERZOS. INCLUYE SUMINISTRO, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, MALLA EN NYLON TRENZADO DE ALTA RESISTENCIA, UNA (1) MANO DE IMPRIMANTE ANTICORROSIVO, TRES (3) MANOS DE PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO, ANCLAJES, SOLDADURAS, ACCESORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	und	2,00	\$ 4.650.187,00	\$ 9.300.374,00
Subtotal							\$ 312.424.571,17
SUBTOTAL OBRAS							\$ 412.383.284,81

Impuesto a la utilidad	19%	\$3.134.112,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$	415.517.396,81
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL(PMA)	\$	5.732.204,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO(PMT)	\$	3.000.000,00
VALOR TOTAL	\$	424.249.601,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	19%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	1%
	UTILIDAD	U=	5%

CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	25%

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará el contrato celebrado por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, de la siguiente manera:

La Entidad pagará el contrato celebrado, por precios unitarios de la siguiente manera:

- Para la ejecución de la obra la entidad entregará un 50% del valor del contrato por concepto de anticipo.
- 50% restante con pagos parciales, dependiendo la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados y el presupuesto disponible.

6. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de Obra Ingeniero Civil
- Un (1) Residente de Obra Ingeniero Civil

7.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra Ingeniero Civil	Mínimo dos (2) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Dos (2) contratos de obra cuyo objeto haya contenido la ejecución de: INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
Residente de Obra Ingeniero Civil	Mínimo tres (3) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Dos (2) contratos de obra cuyo objeto haya contenido la ejecución de: INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
Profesional SISO	Mínimo dos (2) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior	Un (1) contrato de obra cuyo objeto haya contenido la ejecución de: INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
	y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	

8. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

1. N/A

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

9. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser

CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

10. OBRAS PROVISIONALES

N/A

11. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

12. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

La Entidad deberá incluir los permisos, servidumbres, licencias y autorizaciones necesarios para la ejecución del Contrato.

13. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Especificaciones generales de construcción.

En constancia, se firma en San Zenón, Magdalena, a los 01 días del mes de septiembre de 2026.

JAIR JOSÉ RODRIGUEZ TOSCANO

Secretario de Planeación y Obras Públicas
San Zenón - Magdalena

**CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE
SAN ZENÓN, MAGDALENA**